



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
14/01/2026



Ayuntamiento de Murchante

Expte. N° 262812R: Contrato de obra de renovación del alumbrado público de Murchante

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE C BAJA DESPROPORCIONADA MONTAJES ELÉCTRICOS ALBA SAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN

	Nombre y Apellidos	Asiste
	Macario Manuel Jarauta Simón (Presidenta)	SI
	Rosa Ana Saez Ramírez (Interventora)	SI
	Andrea Lacueva Laborda	SI
	Jesús Litago Zardoya (Secretario)	SI

En el Ayuntamiento de Murchante a las 11:45 horas del 14/01//2026, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación de forma presencial y telemática con Andrea Lacueva Laborda por video conferencia con el objeto de proceder a la valoración de la baja desproporcionada realizada por Montajes Eléctricos ALBA SAL en el contrato de obra de renovación del alumbrado público municipal del Ayuntamiento de Murchante.

La licitadora Montajes Eléctricos ALBA SAL presenta oferta económica 583.842,98 euros sin IVA que que supera el 20% del límite de la baja desproporcionada del precio de licitación.

La Mesa de Contratación constata en fecha de 12 de enero de 2026 que la oferta es anormalmente baja y acuerda requerir justificación en el plazo de 5 días para que presente las alegaciones oportunas, encaminadas a justificar la viabilidad de su

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AADD 2QNX ZTW2 XMNN

Acta valoración sobre C baja desproporcionada - SEFYCU 263742

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
14/01/2026

Ayuntamiento de Murchante

oferta económica y de la correcta ejecución del objeto del contrato de conformidad con el artículo 98.2 Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos

Con fecha de 13 de enero de 2026 la empresa Montajes Eléctricos ALBA SAL presenta por PLENA informe justificativo de la posible baja desproporcionada.

Con fecha de 14 de enero de 2026 por la vocal técnica de la Mesa de Contratación Andrea Lacueva Laborda se realiza informe en la que se concluye que procede excluir a la empresa Montajes Eléctricos Alba por no haber justificado su oferta anormalmente baja conforme establece el artículo 98.2 Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

Por estos motivos la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad rechazar la oferta de Montajes Eléctricos ALBA SAL por no haber justificado la baja desproporcionada de la oferta económica.

A continuación se procede a valorar el sobre C con la siguiente puntuación:

Licitador	Oferta económica	Plazo de garantía	Mantenimiento	Criterios sociales	Puntuación total
	(30 max)	(10 max)	(20 max)	(10 max)	
MONTAJES PAMPLONA S.L (745.291,76 euros)	29,95	10,00	20,00	10,00	69,95
ELECTROTECNIA MONRABAL SLU (743.195,76 euros)	29,96	10,00	20,00	10,00	69,96
EDS INGENIERIA Y MONTAJES SAU (735.390,16 euros)	30,00	10,00	20,00	10,00	70,00
RÍOS RENOVABLES S.L (737.059,83)	29,99	10,00	20,00	10,00	69,99
TECUNI SAU (740.801,25 euros)	26,28	10,00	20,00	10,00	66,28

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AADD 2QNX ZTW2 XMNN

Acta valoración sobre C baja desproporcionada - SEFYCU 263742

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
14/01/2026



Ayuntamiento de Murchante

De acuerdo con lo anterior el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Sobre B	Sobre C	Puntuación total
MONTAJES PAMPLONA S.L	15,00	69,95	84,95
ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	24,00	69,96	93,96
EDS INGENIERIA Y MONTAJES SAU	22,00	70,00	92,00
RÍOS RENOVABLES S.L	28,00	69,99	97,99
TECUNI SAU	19,00	66,28	85,28

En consecuencia la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha realizado la mejor oferta RIOS RENOVABLES SL la presentación de la siguiente documentación en un plazo de 7 días naturales:

1.- Documentación de la personalidad jurídica:

- La escritura de constitución y, en su caso, de modificación debidamente inscritas en el Registro correspondiente.
- Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, poder notarial bastante que deberá figurar inscrito en el registro correspondiente, si tales extremos no constaren en la escritura referida en el párrafo anterior.
- Copia del Documento Nacional de Identidad o documento que reglamentariamente le sustituya de la persona representante de la empresa.

Si la empresa está inscrita en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, será suficiente para acreditar la personalidad y representación de la empresa la presentación de copia del certificado expedido por el Registro, junto con una declaración responsable del representante de la empresa en la que se manifieste la vigencia de dicho certificado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Foral 236/2007, de 5 de Noviembre, por el que se regula la Junta de Contratación Pública y los procedimientos y registros a su cargo.

2. Documentación de la solvencia económica y financiera así como técnica y

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AADD 2QNX ZTW2 XMNN

Acta valoración sobre C baja desproporcionada - SEFYCU 263742

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
14/01/2026



Ayuntamiento de Murchante

profesional en los términos exigidos en los apartados G y H de las condiciones particulares del contrato.

-Declaración sobre el volumen de en el ámbito de actividades objeto del contrato (obras de renovación de alumbrado público) referida como máximo a los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del adjudicatario, debiendo ser el volumen de negocios de cada año igual o superior a la base de licitación, IVA excluido.

- Relación de las obras de renovación de alumbrado público ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avaladas por certificados de buena ejecución (donde conste el importe, el lugar de ejecución de la obra, así como las fechas de replanteo y recepción de la misma), expedidos por el promotor (no serán válidos aquellos referentes a obras en las que el promotor haya sido el propio licitador) con indicación de si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo considerado será la aportación de al menos tres certificados correspondientes a la ejecución de una obra de renovación de alumbrado público de un importe igual o superior a 700.000 euros, IVA excluido, ejecutada en cualquiera de los cinco últimos años.

3. Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo, para licitadores domiciliados fuera de Murchante Si el licitador se halla domiciliado en Murchante, la comprobación del cumplimiento de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias municipales se efectuará de oficio.

4. Certificado expedido por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y, además, el de los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativos de que se halla al corriente en el cumplimiento de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

5. Certificado oficial acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:25 horas del miércoles 14 de enero de 2026.

El Presidente

Macario Manuel Jarauta Simón

El Secretario

Jesús Litago Zardoya

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AADD 2QNX ZTW2 XMNN

Acta valoración sobre C baja desproporcionada - SEFYCU 263742

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4